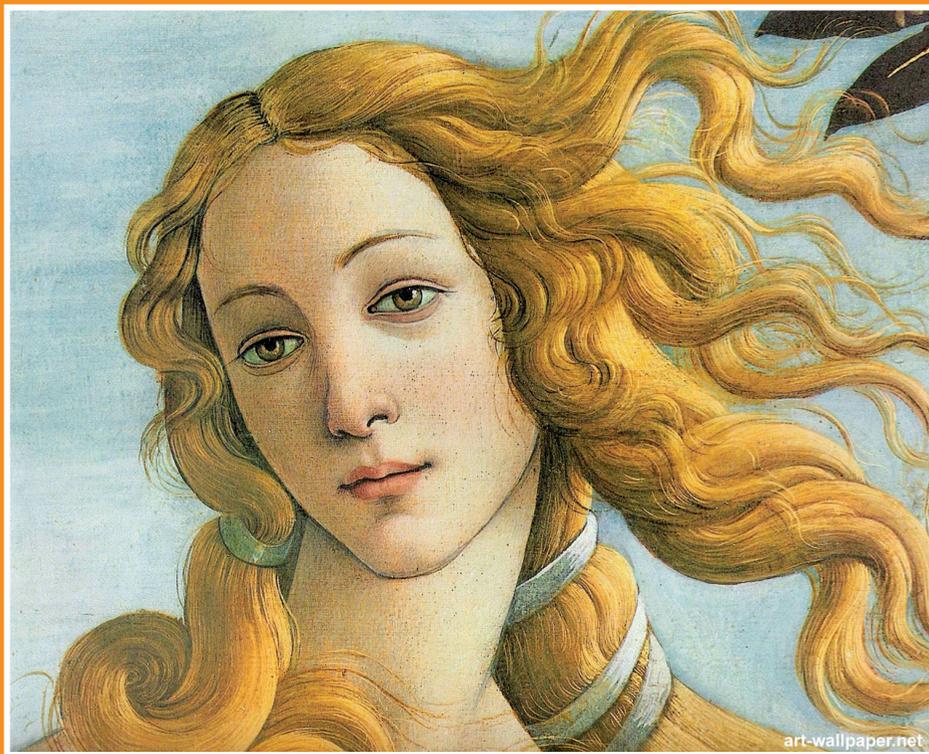




MUJERES EN MOVIMIENTO, *Política y Poder*



Noviembre-Diciembre 2016. No.4

ENTREVISTAS A:

Rosa Alba Ramírez Nachis, Fela Patricia Pelayo López, María de Lourdes Martínez Pizano,
María Elena de Anda Gutiérrez, Tania Rosas, Gloria Juárez Torres, Marina Cortés Torres, Elizabeth Maya Paco.



MUJERES EN MOVIMIENTO, *Política y Poder*

Noviembre-Diciembre 2016. No. 4

Directorio

Claudia Trujillo Rincón

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Alejandra Peralta Velasco

Subcoordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento

Rocío Díaz Zárate

Asistencia general

Karen B. Beltrán Ozuna

Logística

Carlos Fabre Platas

Dirección editorial

César Cancino Kassab

Entrevistas

María Guadalupe Vargas Amores

Jefa de redacción

Cecilia Guadalupe Coutiño Nivón

Corrección

Oscar Filio Romero

Diseño

Leonardo Quiroz Zavala

Fotografía

Mujeres en Movimiento, Política y Poder

Noviembre-Diciembre 2016. No. 4 Publicación Editada bimestralmente

La impresión estuvo al cuidado de Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional, con domicilio en Louisiana No. 113, Esq. Nueva York, Col. Nápoles Deleg. Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
Tel.: 01 (055) 1167-6767

Impreso en México.

Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2016-091418051500-102

ISSN: En trámite

"Cada una de las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de quienes la emiten y no representan necesariamente el pensamiento ni la línea editorial de ésta publicación".

Portada: "El nacimiento de Venus" (fragmento). Sandro Botticelli, 1484.

Contenido

- 3 Editorial
- 4 Rosa Alba Ramírez Nachis
Diputada federal de Movimiento Ciudadano por el estado de Jalisco
- 6 Fela Patricia Pelayo López
Diputada local en el Congreso de Jalisco
- 8 María de Lourdes Martínez Pizano
Diputada local en el Congreso de Jalisco
- 10 María Elena de Anda Gutiérrez
Diputada local en el Congreso de Jalisco
- 12 Tania Rosas
Hay que quitarnos los miedos y saber que somos capaces de lograr todo lo que nos proponemos.
- 14 Gloria Juárez Torres
Garantizar la seguridad de las mujeres y proteger sus derechos, sería un gran paso contra la violencia de género.
- 16 Marina Cortés Torres
Delegada de Mujeres en Movimiento Puebla
- 18 Elizabeth Maya Paco
Delegada de Mujeres en Movimiento Guerrero
- 20 Mujeres en Movimiento se capacitan
- 22 Hablemos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Liderazgo y participación política de las Mujeres

Encontrar y destacar el liderazgo de las mujeres, es una tarea diaria para Mujeres en Movimiento.

En cada entrega presentamos a mujeres líderes que gracias a su capacidad, trabajo y acciones se revelan como actoras importantes para el desarrollo de los municipios y estados de nuestro País.

Desde cada trinchera las mujeres que conforman Mujeres en Movimiento alientan y acompañan a otras mujeres para conformar cuadros políticos sólidos, que sean capaces de representar en cualquier cargo público a todas las mujeres de México.

En este número te presentamos a la Diputada federal de Movimiento Ciudadano por el estado de Jalisco, Rosa Alba Ramírez Nachis, a Fela Patricia Pelayo López, María de Lourdes Martínez Pizano y María Elena de Anda Gutiérrez diputadas locales en el Congreso de Jalisco; a Tania Rosas Secretaria de Comunicación Social de Movimiento Ciudadano y a las delegadas estatales

Gloria Juárez Torres del Estado de México, Marina Cortés Torres del estado de Puebla y Elizabeth Maya Paco del estado de Guerrero; todas ellas aportando en este número con voces fuertes y contundentes a la exigencia de más espacios de participación política y con ello también al cese a la violencia política contra las mujeres.

Caminar de la mano, unidas, ayuda a que en cada espacio logrado vayamos muchas mujeres y nuestras necesidades, ayuda a que cada voz por más lejana que esta se encuentre sea escuchada y su mensaje amplificado en todas las plataformas donde se encuentren las representantes de Mujeres en Movimiento.



Rosa Alba Ramírez Nachis

Diputada federal de Movimiento
Ciudadano por el estado de
Jalisco

Rosa Alba Ramírez Nachis, se ha desempeñado como enfermera del IMSS; es abogada y cuenta con una maestría en seguridad social y relaciones laborales. En su trayectoria política fue delegada sindical, secretaria de Conflictos e integrante de la Comisión laboral del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Actualmente es diputada con participación en las comisiones de Salud y de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Por: César Cancino Kassab

El ser enfermera es una profesión muy sensible al dolor y muy abocada al servicio y hoy la población enfrenta desabasto de medicamentos, ¿qué está ocurriendo?

Tenemos un grave problema, no nada más en el abasto de medicamentos, también en la oportunidad de insumos y sobre todo de personal. En las instituciones de salud se recrudece la necesidad, hay un mayor índice de pacientes y no se están respetando los parámetros internacionales, tenemos déficit de enfermeras o enfermeros. Ramírez Nachis dice enfática: "Sobre todo hay desdén y falta de interés de políticas públicas para generar a la par el crecimiento de instituciones de salud, que permitan brindar la atención a cada uno de los que la requieren, ese es el verdadero problema".

¿Sobre ese tema, has hecho algo en la Cámara de Diputados?

Hemos estado impulsando el combate a la corrupción, que dentro de las Instituciones de Salud ha generado el desmantelamiento de las mismas, lamentablemente los recursos se pierden en los bolsillos de algunos malos funcionarios. Estamos impulsando una cruzada por la salud en Jalisco, en donde le decimos a las autoridades de salud que estamos pendientes de que se respeten los presupuestos asignados y que se eviten las compras a sobreprecio, el dispendio o la desaparición de los recursos.

¿Cuál es tu distrito?

Pertenezco al distrito 13, abarca prácticamente el oriente y parte del poniente de la ciudad; Guadalajara se divide en cuatro sectores: Libertad, Hidalgo, Reforma y Juárez. Nosotros estamos abarcando Reforma y Juárez. Cada fin de semana estamos por allá en contacto con los ciudadanos porque nuestro compromiso y nuestra prioridad es darles atención, si bien es cierto mi quehacer es legislativo, asignar presupuestos y vigilar que se ejerzan, pero también mi compromiso es con nuestros ciudadanos para atender algunas necesidades que ellos tengan.

Como enfermera, te tocó ver muchos casos de violencia contra las mujeres, ¿cuál es tu perspectiva sobre la violencia de género?

Se ha avanzando a pasos agigantados, sin embargo, falta mucho por hacer, nos encontramos ante una situación en donde si bien es cierto tratamos de incrementar las penas, de tener leyes que se ajusten a la protección de la mujer, también vemos que hemos descuidado la oportunidad de que tengan algún medio para poder alejarse del agresor, entonces debemos trabajar arduamente en políticas públicas que le permitan a la mujer empoderarse y sentirse segura de sí misma.

¿Cómo analiza el tema de la paridad de género en el Congreso de la Unión?

Somos 213 mujeres de los 500 diputados, hemos avanzado enormemente porque en la Legislatura pasada eran en promedio 187 si mal no recuerdo, creo que va ser difícil que lleguemos al 50/50 porque depende de las condiciones en las elecciones que se van a generar, sin embargo, la integración de la mujer dentro de cada uno de los ámbitos, por ejemplo en Comisiones, en la Mesa Directiva y demás se está respetando la ley en cuanto a la paridad de género.

¿Mujeres en Movimiento es una vía para poder llegar a esos espacios?

Definitivamente las Mujeres en Movimiento lograrán trascender, van a incursionar en caminos donde nunca habían estado y lo van a lograr a través de ese empoderamiento que da la seguridad de pertenecer a un movimiento que realmente impulsa nuestro género.

Para el 2018, ¿cómo se verá la presencia de las mujeres en nuestro país?

Con toda la fuerza y con la seguridad de que la capacidad de las mujeres. Respetadas, consideradas como tal y dignificadas ante todos los poderes, ante todas las instituciones, pero sobre todo ante la sociedad y la familia.



Fela Patricia Pelayo López

Diputada local en el Congreso de Jalisco

Preside la Comisión de Asuntos Indígenas y participa como vocal en las Comisiones de Medio Ambiente, Cultura, Turismo, Fomento Artesanal y Asuntos Migratorios.

El liderazgo y la participación política de las mujeres es cada vez mayor. ¿Con qué condiciones crees que cuentan las mujeres que incursionan en estos ámbitos en nuestro país?

La participación de las mujeres en la política está en una transición, hace 50 años no teníamos absoluta participación, hoy podemos observar una equidad, en el sentido de que hombres y mujeres podemos ocupar cargos públicos por igual. El qué tan parejo sea es decisión de cada mujer, depende de lo preparadas que estén, qué tanto se involucran en sus trabajos, qué tanto participan en lo que hacen.

Las mujeres que están en un cargo de elección, ¿realmente se convierten en portavoces de los derechos de las mujeres?

Si bien los derechos de las mujeres se han visto violentados a lo largo de los años, también hay otros grupos como las comunidades indígenas, los hombres, los migrantes, los niños, los ancianos, que sufren atropellos a sus derechos día con día. Estoy convencida que debemos velar por los derechos de todas las personas por igual y no sólo de un grupo en particular.

La violencia de género prevalece hasta nuestros días, pese a campañas, leyes e instancias que trabajan para combatirla. ¿Qué acciones deben realizarse para cortar de tajo con esta violencia?

La educación es la base y es el principio de las conductas de los jóvenes y de su vida futura como adultos, mientras no dirijamos nuestros esfuerzos a la educación, difícilmente vamos a poder tener un resultado que mitigue las

conductas de violencia que tanto daño hacen a la sociedad.

El liderazgo y la participación política de las mujeres va en aumento ¿a qué se debe?

Sin duda ha sido gracias a la lucha y los esfuerzos de muchas grandes mujeres a lo largo de la historia, sin embargo, el que siga creciendo la presencia femenina en los cargos públicos es una responsabilidad que cada una debe lograr desde su trinchera.

¿Cuáles crees que son las acciones afirmativas para potenciar el liderazgo de las mujeres en nuestro país?

Una educación equitativa. Las tasas de analfabetismo en México son altas, siendo las mujeres las más rezagadas, en particular las indígenas. Necesitamos disminuir las brechas de género y establecer acciones para que mujeres indígenas, rurales y de sectores populares urbanos puedan completar su educación. una mujer preparada tiene todas las puertas abiertas para seguir creciendo.

En México, 35% de mujeres obtuvieron un cargo de elección. La Cámara de Diputados llegó a su máximo histórico con una representación de 22% para la actual Legislatura ¿Aumentarán estas estadísticas en los próximos años?

Por supuesto que van a aumentar, la lucha por posicionar a las mujeres en la vida pública, ha sido lenta pero continua, ninguna mujer debe ceder, todas unidas vamos a seguir trabajando por la igualdad de condiciones.

¿Una ley de paridad termina con el dominio de los hombres en la política?

Por supuesto que no, una ley de paridad le da igualdad a hombres y a mujeres en la política. Es solo una herramienta. Para alcanzar la verdadera igualdad en la participación política, se necesita del esfuerzo y la preparación de las mujeres para ejercer cargos públicos con responsabilidad. Lograr la paridad requiere empezar desde casa, con la educación de los niños. En los partidos políticos e instancias gubernamentales, así como en todos los sectores sociales se verán reflejados los resultados de una educación basada en el respeto.

¿De qué manera definiría la situación para las mujeres en política?

Esperanzadora, el hecho de que hayamos cada vez más mujeres ejerciendo cargos públicos nos hace pensar que se acerca el día en que podremos tener una nación en igualdad de circunstancias.

La ONU dice que para la mayoría de la población femenina "las leyes no se han traducido en mayor igualdad y justicia". ¿Cuál es su opinión?

Estoy de acuerdo, para hacer un trabajo más eficiente lo primero que debemos lograr es que los acuerdos internacionales con la ONU sean vinculantes. Es ilógico trabajar con organismos que nos hacen millones de recomendaciones y que no se apliquen a los Poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo; tenemos que empezar por modificar esto y obligar al Estado mexicano a que respete los acuerdos que hace de manera internacional.



María de Lourdes Martínez Pizano

Diputada local en el Congreso de Jalisco

El liderazgo de las mujeres va en aumento, ¿a qué cree que se deba esto?, ¿qué tan preparadas están para participar en la vida política del país?

Uno de los compromisos de Movimiento Ciudadano es impulsar la participación de las mujeres a través de Leyes y garantías de respeto a sus derechos, lo que sumado al esfuerzo que realizamos, crea condiciones propicias. Hemos mujeres preparadas para atender con eficiencia las necesidades y problemáticas de la ciudadanía desde el ámbito público, en todos los niveles y en condiciones de igualdad con los hombres.

¿Cómo asegurar la efectiva participación política de la mujer?
Diseñando e implementando políticas públicas enfocadas a garantizar un cambio que haga posible la incorporación de las mujeres en espacios que hasta hoy han sido exclusivos de los hombres.

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?
Como un reto que las mujeres estamos aceptando y un espacio en el que podemos hacer mucho por la ciudadanía y por las propias mujeres que vienen detrás de nosotras, con compromiso y sororidad. Porque cada vez que una mujer da un paso, todas avanzamos.

El modelo económico y la cultura sexista niegan a las mujeres los medios para acceder y controlar recursos económicos y políticos ¿Limitan su participación política?
Más que el modelo económico, la cultura sexista es y ha sido un obstáculo para el avance de las mujeres y sí ha limitado su

participación en todos los medios. Pero el esfuerzo que las mujeres realizamos está cambiando esa realidad.

¿Una ley de paridad termina con el dominio de los hombres en política?

Una Ley de paridad es una de las muchas medidas que se pueden implementar para apoyar a las mujeres en su incorporación a la política, pero debe ser complementada con la creación de conciencia y sensibilidad en todas las instituciones públicas.

La paridad entre hombres y mujeres para las candidaturas a puestos de elección es un hecho. ¿Qué tanto se respeta?

La participación política de las mujeres en México aún dista de la paridad. Todavía existen resistencias a este proceso, sin embargo, y dado que está legislado, debe respetarse y ser una realidad cada vez más patente dentro de los institutos políticos y la propia política como medio de participación.

¿Cuáles cree que son los principios del empoderamiento de la mujer?

El más importante es el conocimiento y respeto irrestricto de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. Reconocer y respetar los derechos y la dignidad de las mujeres es punto de partida para su gradual empoderamiento.

¿Qué sentido tiene para los partidos promulgar una ley cuando ellos mismos le dan vuelta, simulan y buscan como trampearla?

Los legisladores de Movimiento Ciudadano estamos demostrando una manera diferente de hacer

política, en Jalisco la mujer tiene gran participación en el Congreso local y en las alcaldías. Invito a todos los partidos políticos a brindar más oportunidades a las mujeres.

¿De qué manera definiría la situación para las mujeres en política?

Un reto con alto grado de dificultad, pero con grandes perspectivas y la esperanza de dar a la mujer el papel que se merece.

La violencia es el problema que más preocupa a los mexicanos. En su calidad de diputada ¿cuáles son las acciones que se deben ejecutar desde la Cámara al respecto?

Una legislación clara y contundente a favor de los derechos de las mujeres, con leyes incluyentes que garanticen la equidad, igualdad y respeto pleno a sus derechos.

Cuando hablamos de violencia de género hablamos de muchos tipos de violencia. ¿Cuál cree usted que debería de ser el tratamiento que debería darse en cada caso?

Todo inicia desde la casa. El reto es construir una cultura de respeto a través de procesos formativos para la toma de conciencia, desde el hogar, la escuela, el trabajo, las instituciones públicas y privadas.

Académicas y funcionarias advierten que hay normas a favor de las mujeres, pero que aún están muy lejos de ser aplicadas. ¿Qué opina de esto?

Es cierto, vivimos en una sociedad patriarcal, que en todos los ámbitos se manifiesta a través de esquemas que impiden a las mujeres gozar plenamente sus derechos. Ese tema es parte del trabajo de quienes estamos en posición de apoyar el cambio cultural.



María Elena de Anda Gutiérrez

Diputada local en el Congreso de Jalisco

Por: César Cancino Kassab

En el Congreso de Jalisco charlamos en exclusiva con la diputada María Elena de Anda Gutiérrez. Ésta ya es la segunda casa por las horas que se le dedican, le digo.

Yo creo que para mí es la primera, responde. Salgo de Tepatitlán cerca de las 8 de la mañana y regreso 7 u 8 de la noche, entonces sí no es la primera, es la segunda casa.

Usted ya fue candidata en la alcaldía de Tepatitlán y también regidora

He sido dos veces regidora. En el periodo 2007-2009 pertencí a otro partido y en 2015 fui candidata a Presidenta de Movimiento Ciudadano, desgraciadamente los votos no nos favorecieron por ser un partido que en aquel tiempo no era muy conocido, pero me dio la oportunidad de ser regidora.

¿Ser regidora es tener ese primer contacto, lo más cercano y lo más directo con la comunidad?

Sí, con la comunidad y la ciudadanía.

Y ahora que ya tiene esta nueva representación, ¿cuáles son esas nuevas responsabilidades con la sociedad?

Se han ido ampliando en Guadalajara, porque en Tepatitlán afortunadamente he sido una persona que está muy cerca de la población, es una ciudad pequeña, porque aproximadamente somos unos 130 mil habitantes en el municipio. Guadalajara o Zapopan son mucho más grandes, entonces si lo comparas tenemos

más cercanía, más contacto con la población en Tepatitlán.

Usted estuvo en el sector empresarial. ¿Cómo es hoy ser diputada y dejar ese trabajo?

Yo creo que es una obligación que tenemos todos los ciudadanos de corresponder, de ayudar a la población, y devolver a la ciudadanía algo de lo que he recibido.

¿Tiene mucho mayor compromiso?

Claro, por el tiempo que te toma, el compromiso que he hecho, primero conmigo misma y el segundo con la ciudadanía, y con las mujeres. Ahora que ven en María Elena una representante, una esperanza y que también vean en quién están depositando la confianza.

¿Mujeres en Movimiento es un camino para seguir como ejemplo a nivel nacional?

Yo creo que sí, este movimiento es un despertar a nivel nacional y Jalisco es el que lleva la trayectoria número uno, yo me siento muy orgullosa de ser parte pionera de este movimiento, y decirte que a nivel distrital, mi distrito tres, está cumpliendo con su trabajo y nos estamos dando a conocer por el trabajo en Movimiento Ciudadano.

¿Qué mensaje le quiere dar a esas mujeres que están en casa y que también deberían participar en la política?

Que no le tengan miedo a participar, tenemos el derecho y la

obligación de ser oídas, tenemos la posibilidad de hablar, de ser comprendidas, de ser escuchadas, que no le tengan miedo a salir, que no le tengan miedo a ocupar un puesto público, que tenemos la facultad, la voluntad y sobre todo la sabiduría. Las mujeres somos sabias, tenemos algo que los hombres no tienen que es percibir qué le falta a la otra persona, porque yo te hablo además como mujer, como madre, como abuela y como hermana, las mujeres podemos englobar todo eso que muchas veces se va dejando afuera.

¿En este tema de Mujeres en Movimiento hay cabida para todas?

Para todas, nada más tener la voluntad, además tenemos que ser transparentes, honradas, pacientes, trabajadoras y sobre todo muy perseverantes.



Tania Rosas

Secretaria de Comunicación Social de
Movimiento Ciudadano

Me da mucho gusto platicar con Tania Rosas, sobre un tema que en lo personal me apasiona: la comunicación.

Por: César Cancino Kassab

Tania estás al frente de la comunicación de Movimiento Ciudadano, no es nada sencillo. Me quedé con un ejemplo de la escuela de cuando uno abre el cofre del vehículo sabe qué parte está fallando, pero cuando tienes que entablar una estrategia de comunicación hay que armar muchas partes.

Sí claro y aparte también los cambios siempre se dan de acuerdo a las coyunturas, en el tema político es así. Podemos tener una estrategia muy bien armada, pero también dependemos de las coyunturas tanto nacionales, como en este caso locales.

¿Cómo es la comunicación con Mujeres en Movimiento?

Creo sobre todo que en Movimiento Ciudadano, que conozco bien, se ha ido dando de manera más avanzada, por así decirlo. Honestamente tiene poco tiempo que se le dio más apertura a las mujeres, tanto en los cargos de dirección, como en las candidaturas, entonces creo que nos falta, pero vamos bien. Las redes sociales nos han permitido llegar a estados y lugares donde antes no teníamos una comunicación tan fácil o que dependíamos siempre de una llamada telefónica o de un correo exclusivamente, ahora se pueden organizar diversos eventos, por ejemplo el área de Mujeres en Movimiento, tiene mucha actividad tanto en facebook como en twitter,

que realmente llevan más o menos el mismo tiempo que nosotros, como organización política.

¿Cómo llegan a las diferentes mujeres que forman parte de Movimiento Ciudadano: diputadas, senadoras o alcaldesas?

Nosotros tenemos una red, por ejemplo, de mensajes vías correo electrónico, cuando se trata de informarles de algún posicionamiento en específico y nos ayuda mucho que el mismo equipo de Mujeres en Movimiento tiene su grupo de comunicación al interior, por así decirlo. Entonces muchas veces basta con que nosotros tratemos con el Área de Comunicación de Mujeres para que ellos nos ayuden a hacer llegar el mensaje a todos sus órganos, en todos los estados.

¿Sería hacer más con menos recursos, con relación a los demás partidos políticos?

Hablamos de menos recursos, tanto económicos como humanos, porque realmente la mayoría de las áreas y no hablo nada más de comunicaciones, sino de las otras que conforman el Partido, donde trabajamos con poco recurso, pero sí tratamos de tener o de buscar lo más avanzado, por ejemplo en cuanto a temas de comunicación, sobre todo en redes sociales y de grupos en whatsapp, telegram, etcétera, para tener comunicación más directa con toda la estructura

a nivel nacional, siempre nos van a ganar las organizaciones políticas grandes que tienen mucho más recursos. Nosotros a veces tenemos que trabajar con una o dos personas, ellos trabajan con 10.

¿Por qué Movimiento Ciudadano se ha consolidado a nivel nacional y ha permeado a través de Mujeres en Movimiento?

Creo que la apertura es fundamental, por ejemplo, hay estados en donde hoy en día tenemos liderazgos de mujeres muy importantes, muchas líderes de sus comunidades están trabajando mucho y aunque no ganen en esta elección o no hayan ganado, van tomando terreno y no solamente como organización política, tienen grupos trabajando en varias organizaciones sociales, etcétera. En Movimiento Ciudadano, en los cargos de dirección hay más mujeres ahora de lo que había hace unos años.

¿Destacas bien la paridad de género entonces?

Sí, aunque creo que todavía falta un poco en algunas cosas, en algunos lugares estratégicos o cargos estratégicos, pero sí lo destacó. La verdad es que incluso te puedo mencionar que de las organizaciones políticas a nivel nacional ninguna de ellas tiene a una mujer encargada de la comunicación social.



Gloria Juárez Torres

Delegada estatal de Mujeres en movimiento
del Estado de México

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

La situación de las Mujeres en México en dicho ámbito, sigue siendo de desventaja, inequitativa y desigual. Si bien es cierto que las leyes y las políticas públicas recientemente han tratado de garantizar la paridad y la justicia para las mujeres, y que las acciones afirmativas van resarcido nuestros rezagos; también es cierto que no se ha logrado la igualdad a la que tanto aspiramos, y no se ve al corto y mediano plazo que así ocurra. Las Mujeres seguimos teniendo altos niveles de feminicidios, violencia intrafamiliar, económica, política y social, seguimos luchando por una vida digna y libre de violencia y muerte, mientras nuestras autoridades no terminan de reconocer que sin la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos (públicos y privados) no habrá crecimiento ni desarrollo integral de la sociedad. Por lo tanto, la participación política de las Mujeres sigue siendo una lucha, y seguimos abriendo brecha para las generaciones de Mujeres que vienen, y por las que queremos un país mejor.

El liderazgo y la participación política de las mujeres es cada vez mayor en nuestro país y en el mundo, ¿Con qué condiciones cree que cuentan las mujeres que incursionan en estos ámbitos en nuestro país?

El liderazgo y la participación política de las mujeres está en crecimiento, indudablemente, aunque no como debiera, ni con el reconocimiento debido. Pues aunque las mujeres tengan liderazgo y la capacidad probada de ejercer cualquier cargo, siguen siendo denostadas y cuestionadas sus habilidades, por el simple hecho de ser Mujeres.

Garantizar la seguridad de las mujeres y proteger sus derechos, sería un gran paso contra la violencia de género.

Además existen todavía muchos obstáculos, uno de ellos, la falta de empoderamiento económico. La distribución de la riqueza ha privilegiado al género masculino, y esa es una desventaja ineludible que limita a las mujeres a participar en política y otros ámbitos importantes de nuestra sociedad. Es el empoderamiento integral entonces, el factor determinante para que las mujeres participen activa y decididamente en política, accedan a los cargos públicos y por ende a la toma de decisiones para cambiar su realidad. No obstante, la lucha de las mujeres en ambos factores (liderazgo y participación política) es constante, y desde nuestras distintas trincheras seguimos defendiendo nuestras causas y derechos, buscando la paridad y la igualdad.

En la última reforma electoral, en el artículo 41 constitucional se incorporó la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad en candidaturas a todos los puestos de elección popular en los ámbitos federales y locales. ¿Desde la incorporación de ésta, se ha cumplido cabalmente?

Desafortunadamente no, los criterios de los órganos electorales Locales en cada Entidad de nuestro país siguen siendo distintos, aún y que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGYPE) establece las cuotas de género y claramente las disposiciones para garantizar la paridad, ésta ha sido vulnerada y han sido violentados los derechos de las Mujeres ahí establecidos; lo que ha obligado a muchas de ellas a acudir a los Tribunales a exigir que se respeten sus derechos político electorales.

No todos los partidos políticos han entendido su responsabilidad constitucional al respecto, y cada proceso electoral nos muestra que siguen en deuda con las Mujeres de este país. Afortunadamente, Movimientos como el nuestro, se han convertido en la plataforma de muchas Mujeres, en Mujeres en Movimiento se valoran nuestras capacidades y perfiles, se impulsan los liderazgos, y se nos ha dado la oportunidad de participar no solo de membrete, sino activamente en política, enarbolando nuestras causas y dignificando a nuestro género.

México cuenta con leyes contra la violencia de género, pero en los hechos, las mujeres de este país son de las más agredidas del mundo ¿Qué medidas se deben de tomar eliminar esta violencia?

Cumplir las leyes a cabalidad, todas las emitidas en contra de toda forma de Violencia contra las Mujeres, todas las que pugnan por que prevalezca el respeto a los derechos humanos de las mismas, todos los tratados y convenios internacionales que priorizan los derechos universales de las mujeres a una vida libre de violencia; porque insisto, el problema es que no se cumplen, el sistema de impartición de justicia, es todo, menos justo. De nada sirve que se instalen Alertas de género para erradicar el feminicidio por ejemplo, sino en la realidad poco cambia y siguen siendo asesinando Mujeres por odio y sin motivo. Se necesitan ampliar y reestructurar los protocolos de seguridad del país, porque no sólo son los feminicidios, es la trata de personas, la pobreza, es el narcotráfico que se ha entrañado en nuestra sociedad y la ha vulnerado.



Marina Cortés Torres

Delegada estatal de Mujeres en movimiento
del Estado de Puebla

La mujer mexicana siempre ha luchado para que sean reconocidos sus derechos políticos tanto el derecho de la mujer para votar como para ser votada

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

La mujer mexicana siempre ha luchado para que sean reconocidos sus derechos políticos tanto el derecho de la mujer para votar como para ser votada recordemos a Elvia Carrillo Puerto mujer mexicana pionera en la defensa de los derechos de la mujer y así como ella muchas mujeres en el transcurso de la historia política de nuestro país y actualmente con más esfuerzo que los hombres hemos logrado asumir cargos de representación popular, logrando ser reconocidas en la lucha de los derechos humanos y políticos de las mujeres en igualdad de género en un país donde aún prevalece la cultura del machismo y donde los espacios de toma de decisiones están ocupados en su mayoría por hombres y que estos se rehusan a dejarlos para que sean ocupados por mujeres si embargo la mujer mexicana sigue avanzando y logrando posiciones.

¿Con qué condiciones cuentan las mujeres que incursionan en el liderazgo y participación política en nuestro país?

Las condiciones de las mujeres que incursionan en el liderazgo y participación política de nuestro país son de gran desventaja con los hombres, en su mayoría son ellos quienes poseen capital o son dueños de bienes, el salario es mayor para los hombres que para las mujeres en un mismo puesto luchando las mujeres contra la desigualdad salarial,

los recursos destinados a la capacitación política de las mujeres es menor, por ello es importante que los planes de desarrollo tengan perspectiva de género incorporando programas para reducir las brechas de desigualdad y que las mujeres se empiedren y rompan techos de cristal.

¿Se ha cumplido cabalmente el art. 41 Constitucional que obliga a los partidos políticos a garantizar la paridad en candidaturas a todos los puestos de elección popular en los ámbitos federales y locales?

No se ha cumplido cabalmente lo que marca el artículo 41 el cual obliga a los partidos políticos a reservar el 50 por ciento de las candidaturas a mujeres tanto para la cámara de diputados locales, federales, senadores y mucho menos en la conformación de ayuntamientos, claro ejemplo en lugares como Chiapas y otros Estados donde aún se escudan en los usos y costumbres para no dar lugar a las mujeres a participar en cargos de elección y bueno que se puede esperar si el citado artículo el 10 de febrero del 2014 fuese reformado a modo y votado en su mayoría por hombres y con un texto de lenguaje masculino, habla de el consejero, los representantes de partido, pero con todo y ello actualmente hay mujeres representantes de partido tanto locales como Nacionales, gobernadoras, alcaldesas, diputadas y senadoras.

¿Qué medidas se deben tomar para eliminar la violencia contra las mujeres en nuestro país?

Las medidas para eliminar la violencia contra las mujeres en nuestro país considero en primer término que se debe hacer una revisión a las leyes federales y locales para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que los Estados cuenten con un reglamento de igualdad, que se difunda y se de a conocer a las mujeres de la existencia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, que los feminicidios sean catalogados y castigados como tales integrando las averiguaciones de manera correcta o en el caso de la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio no sea catalogado el delito como homicidio cuando este fue cometido con saña hacia la mujer y debe ser sancionado como feminicidio, que las entidades expidan leyes y reglamentos contra la discriminación, así como leyes y reglamentos contra la trata de personas.

Implementar acciones: Capacitar al personal que atiende a víctima si de violencia. Realizar campañas de difusión para que las mujeres reconozcan la violencia y sepan que pueden ejercer su derecho a denunciar. Que las mujeres tengan garantizado el acceso a la justicia. Promover una agenda con perspectiva de género. Poner fin a la violencia contra las mujeres. Promover la igualdad de oportunidades. Eliminar la brecha salarial y cualquier forma de discriminación de género. Educar con perspectiva de género.



Elizabeth Maya Paco

Delegada estatal de Mujeres en movimiento
del Estado de Guerrero

Cada vez es mayor la participación de mujeres comprometidas con los principios e ideales que requiere nuestro país.

¿Cómo definiría la situación para las mujeres mexicanas en la política?

Considero que en este momento se han abierto espacios para dar cumplimiento a las recomendaciones emanadas de los órganos responsables de sancionar la participación en paridad, dentro de los institutos políticos, como fue el caso de la pasada elección 2015 en el estado, hubo que cumplir de última hora con el porcentaje de equidad. Si quiero utilizar una sola palabra diría inequidad.

El liderazgo y la participación política de las mujeres es cada vez más mayor en nuestro país y en el mundo, ¿con qué condiciones cree que cuentan las mujeres que incursionan en estos ámbitos en nuestro país?

Efectivamente, es cada vez mayor la participación de mujeres comprometidas con los principios e ideales que requiere nuestro país, sin embargo se necesita también capacitarse, prepararse, involucrarse, en todas las áreas de oportunidad que hay, como lo es el servicio comunitario, la gestión social, abanderar causas justas y ser congruentes con ello.

En la última reforma electoral, en el artículo 41 constitucional se incorporó la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad en candidaturas a todos los puestos de elección popular en los ámbitos federales y locales. ¿Desde la incorporación de ésta, se ha cumplido cabalmente?

En la experiencia de la última elección en Guerrero, movimiento ciudadano cumplió cabalmente, sin embargo hay partidos que aún no lo hacen.

México cuenta con leyes contra la violencia de género, pero en los hechos, las mujeres de este país son de las más agredidas del mundo ¿qué medidas se deben de tomar eliminar esta violencia?

Primero considero que se debe de insistir en la denuncia, poner en manos del escrutinio público a aquel o aquellos que sepamos son agresores, hacer valer las leyes que bastante ha costado su constitución y, creo que lo más importante, ser sororarias.

Concientizar a la población de la inaceptable violencia hacia las mujeres y crear observatorios de violencia en todos los estados del país donde veamos que las leyes se cumplan cabalmente a favor de la equidad de género y en contra de la violencia a las mujeres.



Mujeres en Movimiento realiza Capacitación en Comunicación y Estrategia Política

■ ■ Demostremos que las mujeres están hechas de otra textura para fortalecer la vida nacional: Dante Delgado.

La coordinadora nacional de Mujeres en Movimiento, Claudia Trujillo, se congratuló con los trabajos de este taller y exhortó a las asistentes a crear una gran red de mujeres determinadas, a fin de que cuando lleguen a algún cargo de elección lo hagan suficientemente capacitadas e informadas.

Durante la inauguración la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, María Elena Orantes López, reconoció que la realización de los trabajos, como este taller, darán identidad, fortaleza y temple a las mujeres en todo el país.

La diputada ciudadana reconoció el trabajo de Claudia Trujillo a cargo de la coordinación nacional de mujeres y la gran labor que sus compañeras de legislatura en el Congreso de la Unión han realizado y explicó que han llevado varias iniciativas a la tribuna en materia de equidad de género incluso- dijo- algunas de ellas ya han sido aprobadas. "Haremos, desde el Congreso, un gran trabajo que de identidad a este movimiento que representamos ciudadanas y ciudadanos libres", finalizó.

Entre los temas abordados en el taller estuvieron la importancia del desarrollo de una estrategia de comunicación política, principalmente en redes sociales, y conceptos generales en materia de género para el logro de liderazgos regionales y nuevas acciones de empoderamiento político de las mujeres.

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, en un breve mensaje dirigido a las asistentes señaló que esta organización política crecerá si se plantean gobiernos eficaces, mayor participación de la gente, empoderamiento de jóvenes, mujeres y hombres libres que estén resueltos y preparados; refirió algunas de las principales propuestas de esta institución tales como el presupuesto participativo y la revocación de mandato, entre otras.

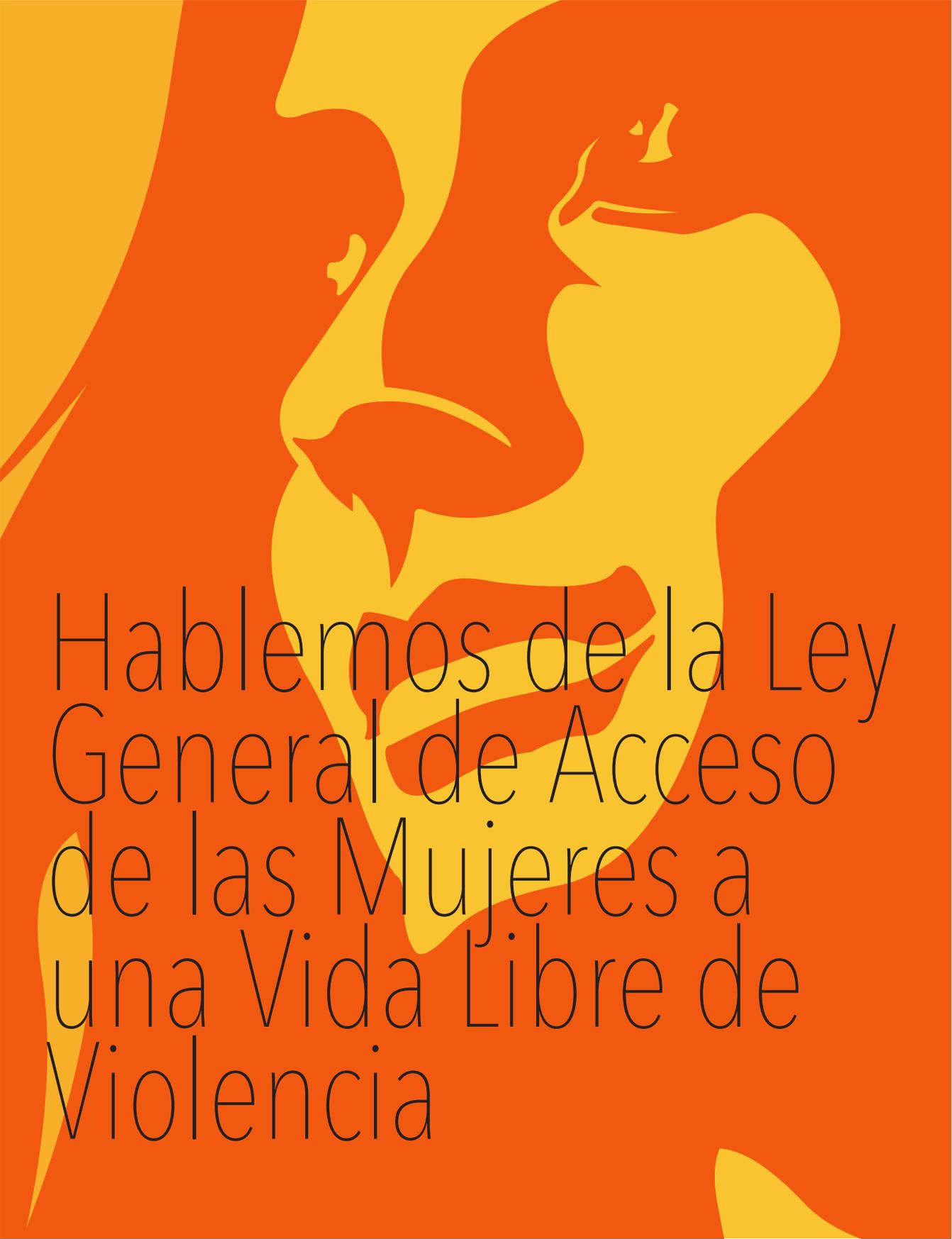
Subrayó que es imperante que todas se capaciten, se preparen e investiguen de manera contundente. "Demostremos que las mujeres están hechas de otra textura y a través de ustedes vamos a fortalecer la vida del país. Yo creo en ustedes", enfatizó Delgado.

En Movimiento Ciudadano, afirmó, no frenamos las ideas de nadie, y tenemos la premisa de respetar la integridad, la dignidad y el talento de las mujeres. "Hagamos de nuestras vidas un gran vehículo para la profunda transformación que requiere este país para que les heredemos a nuestros hijos un mejor México", finalizó.

En las conclusiones de este taller la Senadora Ciudadana, Martha Tagle, aseveró que las mujeres se encuentran en el mejor momento para hacer valer sus derechos políticos ya que justo esta semana, informó, el Consejo General del INE aprobó los criterios generales que partidos y autoridades electorales deberán observar, para garantizar la paridad de género en sus candidaturas rumbo a los 13 comicios locales que se celebrarán el 5 de junio, así como en futuras contiendas. "Estamos en un momento inmejorable porque hemos conquistado la paridad", afirmó la Senadora.

Para concluir, Martha Tagle, aseguró que el gran reto que tiene la mujer es demostrar que quieren llegar al poder para transformarlo a favor de mujeres y hombres de sus comunidades, empezando por atender las desigualdades de género que las han dejado rezagadas.

Además de las oradoras, acompañaron en este taller a la coordinadora nacional, Claudia Trujillo Rincón; Alejandra Peralta Velasco, subcoordinadora; las diputadas federales, Verónica Delgadillo García, Refugio Trinidad Garzón, Denisse Hauffen Torres y Cynthia Gissel García Soberanes; la diputada a la ALDF, Vania Ávila García; así como la licenciada Teresa Ochoa Mejía, integrante de la Comisión Operativa Nacional; Patricia Lanestosa, Secretaria de Acuerdos en Tabasco; entre otras y las delegadas y subdelegadas de Mujeres en Movimiento en todo el país.



Hablemos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



Porqué es necesario que exista una ley que atienda de manera específica nuestro derecho a vivir libres de violencia?

Para nadie es un secreto que en México contamos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que es reconocida como “una ley de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana”.

Pero... ¿Cuál es su objetivo? Pues bien, esta ley tiene como objetivo que la Federación, municipios y estados se coordinen con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia que existe en contra de las mujeres, la ley también establece las acciones para garantizar el acceso de las mismas, a una vida libre de violencia de terminando que ello debe ser siempre para “que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

La ley establece que existen principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que son:

- La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre
- el respeto a la dignidad humana de las mujeres
- la no discriminación,
- y la libertad de las mujeres.

¿Porqué es necesario que exista una ley que atienda de manera específica nuestro derecho a vivir libres de violencia? En primer lugar, es necesaria porque las estadísticas en nuestro país son alarmantes, pero también porque esta ley define de manera exacta los conceptos fundamentales de la violencia y define por vez primera de manera exacta los tipos de esta violencia y que no necesariamente dejan daño físico, como son, por ejemplo: psicológica, física, económica, patrimonial y sexual.

Es en esta ley donde se “incluye la Alerta de violencia de género como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”.

Aquí te compartimos la ley para que la puedas consultar: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



MOVIMIENTO CIUDADANO

Esta publicación: "Mujeres en Movimiento, Política y Poder."
Se terminó de imprimir en el mes de junio de 2016 por
Talentos Empresariales y Aplicados A.C., en calle Comercio
#27 colonia Acuario, San Martín Texmelucan; Puebla. CP
74079.

El tiraje consta de 1000 ejemplares.



MUJERES
EN MOVIMIENTO